

Proporcione los siguientes detalles acerca del origen de este informe

| | |
|---|--|
| Parte contratante | Honduras |
| Centro nacional de coordinación | |
| Nombre completo de la institución: | Secretaria de recursos Naturales y Ambiente (SERNA) |
| Nombre y cargo del funcionario encargado: | Patricia Panting / Ministra |
| Dirección postal: | 100 metros al Sur del Estadio Nacional, frente al campo de pelota Birichiche, Tegucigalpa, M. D. C. Honduras |
| Teléfono: | (504) 235-7833 239-4296 |
| Facsimile: | (504) 232-6250 |
| Correo electrónico: | <u>despacho@serna.gob.hn</u> |
| Funcionario encargado del informe nacional (si fuera distinto) | |
| Nombre completo de la institución: | Dirección General de Biodiversidad (DiBio) |
| Nombre y cargo del funcionario encargado: | Oscar Alfredo Pinto |
| Dirección postal: | 100 metros al Sur del Estadio Nacional, frente al campo de pelota Birichiche, Tegucigalpa, M. D. C. Honduras |
| Teléfono: | (504) 235-4895 |
| Facsimile: | (504) 235-4895 |
| Correo electrónico: | <u>opinto@serna.gob.hn</u> |
| Presentación | |
| Firma del funcionario responsable de presentar el informe nacional: |  |
| Fecha de la presentación: | 24 de junio de 2005. |



Proporcione brevemente información sobre el proceso de preparación de este informe, incluidas las clases de interesados que han participado activamente y los textos que se utilizaron como base para el informe

En el país el tema de Biodiversidad en sí se quiere aun reciente, se han hecho esfuerzos en divulgar el tema y de realizar acciones que conlleven a la conservación y uso sostenible de la Biodiversidad. En ese sentido se han establecido o declarado áreas protegidas para conservar la Biodiversidad, in situ y también a través del manejo mejorar la gestión de estas áreas:

En términos de leyes y políticas, se han establecido o aprobado nuevas leyes pero aun hace falta mucho, para ir creando el Marco Jurídico regulatorio necesario para propiciar la conservación.

Igualmente se ha venido trabajando coordinadamente a nivel nacional y de la región en la elaboración de herramientas importantes de planificación a corto, mediano y a largo plazo, pero se carece de recursos económicos para implementar esas acciones.

Proporcione información sobre las circunstancias particulares de su país que sean pertinentes para comprender el sentido de las respuestas que se dan a las preguntas de este informe

La COP ha establecido programas de trabajo que corresponden a varios artículos. Indique la prioridad relativa que se otorga a cada tema y si los recursos son adecuados. De ese modo podrá incluirse en el contexto adecuado la información subsiguiente acerca de la aplicación de cada artículo. Al final de estas directrices figuran otras preguntas acerca de la aplicación del programa de trabajo.

Ecosistemas de aguas continentales

| | |
|--|---|
| 1. ¿Cuál es la prioridad relativa que se otorga en su país a la aplicación de este programa de trabajo? | |
| a) Alta | X |
| b) Media | |
| c) Baja | |
| d) No aplicable | |
| 2. ¿Con qué amplitud se dispone de recursos adecuados para cumplir con las obligaciones y recomendaciones presentadas? | |
| a) Buena | |
| b) Adecuada | X |
| c) Restringida | |
| d) Muy restringida | |

Diversidad biológica marina y costera

| | |
|--|---|
| 3. ¿Cuál es la prioridad relativa que se otorga en su país a la aplicación de este programa de trabajo? | |
| a) Alta | X |
| b) Media | |
| c) Baja | |
| d) No aplicable | |
| 4. ¿Con qué amplitud se dispone de recursos adecuados para cumplir con las obligaciones y recomendaciones presentadas? | |
| a) Buena | |
| b) Adecuada | |
| c) Restringida | X |
| d) Muy restringida | |

Diversidad biológica agrícola

| | |
|---|---|
| 5. ¿Cuál es la prioridad relativa que se otorga en su país a la aplicación de este programa de trabajo? | |
| a) Alta | X |
| b) Media | |
| c) Baja | |
| d) No aplicable | |

| | |
|--|---|
| 6. ¿Con qué amplitud se dispone de recursos adecuados para cumplir con las obligaciones y recomendaciones presentadas? | |
| a) Buena | |
| b) Adecuada | |
| c) Restringida | X |
| d) Muy restringida | |

Diversidad biológica forestal

| | |
|--|---|
| 7. ¿Cuál es la prioridad relativa que se otorga en su país a la aplicación de este programa de trabajo? | |
| a) Alta | X |
| b) Media | |
| c) Baja | |
| d) No aplicable | |
| 8. ¿Con qué amplitud se dispone de recursos adecuados para cumplir con las obligaciones y recomendaciones presentadas? | |
| a) Buena | X |
| b) Adecuada | |
| c) Restringida | |
| d) Muy restringida | |

Diversidad biológica de zonas áridas y subhúmedas

| | |
|---|---|
| 9. ¿Cuál es la prioridad relativa que se otorga en su país a la aplicación de este programa de trabajo? | |
| a) Alta | X |
| b) Media | |
| c) Baja | |
| d) No aplicable | |
| 10. ¿Con qué amplitud se dispone de recursos adecuados para cumplir con las obligaciones y recomendaciones presentadas? | |
| a) Buena | |
| b) Adecuada | |
| c) Restringida | X |
| d) Muy restringida | |

Otros comentarios sobre programas de trabajo y prioridades

- Sobre ecosistemas aguas continentales, el tema es tratado de forma indirecta a través de proyectos de manejo integrado de cuencas y microcuencas.
- Sobre diversidad biológica marina y costera, la prioridad es de capacitación de un mayor recurso humano y disponer de mayor logística.

Artículo 5 Cooperación

| | | | | | |
|---|--|-------------|---|----------------|--------------------|
| 11. ¿Cuál es la prioridad que se otorga en su país a la aplicación de este Artículo y a las decisiones correspondientes? | | | | | |
| a) Alta | | b) Media | X | c) Baja | |
| 12. ¿Con qué amplitud se dispone de recursos adecuados para cumplir con las obligaciones y recomendaciones presentadas? | | | | | |
| a) Buena | | b) Adecuada | X | c) restringida | d) Muy restringida |
| Otros comentarios sobre prioridad relativa y sobre disponibilidad de recursos | | | | | |
| La cooperación se ha dado a nivel regional entre países y bajo la coordinación de la CCAD, en donde se han trabajado herramientas importantes de planificación. | | | | | |

| | |
|---|---|
| 13. ¿Coopera su país con otras Partes en esferas que se salen de la jurisdicción nacional para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica? | |
| a) cooperación bilateral (indique los detalles a continuación) En el marco de algunas iniciativas regionales (mesoamericanas) de acciones de integración se han conformado comités binacionales (Honduras y Nicaragua, por ejemplo) para la conservación de la biodiversidad en especial en zonas fronterizas. Inicialmente a través del CBM y posteriormente a través del Proyecto corazón. | X |
| b) programas internacionales (indique los detalles a continuación) | |
| c) acuerdos internacionales (indique los detalles a continuación) | |

Decisión IV/4. Situación y tendencias de la diversidad biológica de los ecosistemas de aguas continentales y opciones para su conservación y utilización sostenible

| | |
|--|---|
| 14. ¿Ha desarrollado su país mecanismos eficaces de cooperación para la ordenación sostenible de las cuencas hidrográficas, de captación y fluviales transfronterizas y las especies migratorias mediante acuerdos bilaterales y multilaterales? | |
| a) no | |
| b) sí - amplitud limitada (indique los detalles a continuación) Es una instancia establecida a nivel regional pero la misma no se ha fortalecido. | X |
| c) sí - gran amplitud (indique los detalles a continuación) | |
| d) no aplicable | |

Decisión IV/15. La relación del CDB con la CDS y con los convenios relativos a la diversidad biológica, otros acuerdos internacionales, instituciones y procesos pertinentes

| | |
|---|---|
| 15. ¿Ha elaborado su país prácticas de ordenación de zonas protegidas transfronterizas? | |
| a) no | X |
| b) sí - amplitud limitada (indique los detalles a continuación) | |
| c) sí - gran amplitud (indique los detalles a continuación) | |
| d) no aplicable | |

Decisión V/21. Cooperación con otros órganos

| | |
|--|---|
| 16. ¿Ha colaborado su país con la iniciativa de DIVERSITAS acerca del Año Internacional de Observación de la Diversidad Biológica, y ha velado por que sea complementaria con la iniciativa programada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica con miras a aumentar los conocimientos científicos y la conciencia del público sobre el papel crucial de la diversidad biológica para el desarrollo sostenible? | |
| a) no | X |
| b) amplitud limitada | |
| c) gran amplitud | |

Decisión V/27. Contribución del Convenio sobre la Diversidad Biológica al examen decenal del progreso alcanzado a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

| | |
|--|---|
| 17. ¿Ha destacado su país las consideraciones relacionadas con la diversidad biológica y ha hecho hincapié en éstas en sus contribuciones al examen decenal realizado después de la Cumbre de la Tierra? | |
| a) no | X |
| b) sí | |

Otros comentarios sobre la aplicación de este artículo

| |
|--|
| |
|--|

Artículo 6 Medidas generales a los efectos de la conservación y la utilización sostenible

18. ¿Cuál es la prioridad que se otorga en su país a la aplicación de este Artículo y a las decisiones correspondientes?

| | | | | | |
|---------|-------------------------------------|----------|--------------------------|---------|--------------------------|
| a) Alta | <input checked="" type="checkbox"/> | b) Media | <input type="checkbox"/> | c) Baja | <input type="checkbox"/> |
|---------|-------------------------------------|----------|--------------------------|---------|--------------------------|

19. ¿Con qué amplitud se dispone de recursos adecuados para cumplir con las obligaciones y recomendaciones presentadas?

| | | | | | | | |
|----------|--------------------------|-------------|--------------------------|----------------|-------------------------------------|--------------------|--------------------------|
| a) Buena | <input type="checkbox"/> | b) Adecuada | <input type="checkbox"/> | c) restringida | <input checked="" type="checkbox"/> | d) Muy restringida | <input type="checkbox"/> |
|----------|--------------------------|-------------|--------------------------|----------------|-------------------------------------|--------------------|--------------------------|

Otros comentarios sobre prioridad relativa y sobre disponibilidad de recursos

Para el país la conservación y utilización sostenible de los diferentes componentes de la Diversidad Biológica es prioritario, pero este es un punto que para lograrlo debe involucrarse a los diversos sectores y es a muy largo plazo, por lo tanto seguirá siendo prioridad para el país, dado a las presiones y amenazas que presenta y a la escases de recursos económicos.

20. ¿Cuál es la situación de su estrategia nacional sobre diversidad biológica (6a)?

| | |
|--|-------------------------------------|
| a) ninguna | <input type="checkbox"/> |
| b) primeras etapas de desarrollo | <input type="checkbox"/> |
| c) etapas adelantadas de desarrollo | <input type="checkbox"/> |
| d) completada ₂ | <input type="checkbox"/> |
| e) completada y adoptada ₂ | <input checked="" type="checkbox"/> |
| f) informes sobre aplicación disponibles | <input type="checkbox"/> |

21. ¿Cuál es la situación de su plan de acción nacional sobre diversidad biológica (6a)?

| | |
|--|-------------------------------------|
| a) ninguna | <input type="checkbox"/> |
| b) primeras etapas de desarrollo | <input type="checkbox"/> |
| c) etapas adelantadas de desarrollo | <input type="checkbox"/> |
| d) completada ₂ | <input type="checkbox"/> |
| e) completada y adoptada ₂ | <input checked="" type="checkbox"/> |
| f) informes sobre aplicación disponibles | <input type="checkbox"/> |

22. ¿Se extiende su estrategia y plan de acción nacionales a todos los artículos del Convenio (6a)?

| | |
|--------------------------------|-------------------------------------|
| a) solamente algunos artículos | <input type="checkbox"/> |
| b) la mayoría de los artículos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| c) todos los artículos | <input type="checkbox"/> |

^{2/} Proporcione la información solicitada al final de estas directrices.

| | |
|--|---|
| 23. ¿Se extiende su estrategia y plan de acción nacionales a la integración de otras actividades sectoriales (6b)? | |
| a) no | |
| b) algunos sectores | |
| c) todos los sectores importantes | |
| d) todos los sectores | X |

Decisión II/7 y Decisión III/9 Consideración de los Artículos 6 y 8

| | |
|--|---|
| 24. ¿Se han adoptado medidas para intercambiar información y compartir la experiencia sobre el proceso de planificación de medidas nacionales con otras Partes contratantes? | |
| a) poca o ninguna acción | |
| b) compartición de estrategias, planes y/o estudios monográficos | |
| c) reuniones regionales | X |
| 25. ¿Se incluye en todas las estrategias y planes de acción de su país el componente de cooperación internacional? | |
| a) no | |
| b) sí | X |
| 26. ¿Se coordinan su estrategia y plan de acción nacionales con los de otros países vecinos? | |
| a) no | |
| b) bilateral/multilateral debates en curso | |
| c) coordinación en algunas áreas/temas | X |
| d) plena coordinación | |
| e) no aplicable | |
| 27. ¿Ha establecido su país metas mensurables en sus estrategias y planes de acción? | |
| a) no | |
| b) primeras etapas de desarrollo | |
| c) etapas avanzadas de desarrollo | |
| d) programa establecido | X |
| e) informes sobre aplicación disponibles | |
| Si su país es una Parte en desarrollo o una Parte con economía en transición - | |
| 28. ¿Ha recibido su país apoyo del mecanismo financiero para la preparación de su estrategia y plan de acción nacionales? | |
| a) no | |
| b) sí | X |
| En caso afirmativo, ¿Cuál organismo de ejecución GEF/BM | |

Decisión III/21. Relación del Convenio con la CDS (Comisión sobre desarrollo sostenible) y con convenios vinculados a la diversidad biológica

| | |
|---|---|
| 29. ¿Cooperan los centros nacionales de coordinación del CDB y las autoridades competentes de la Convención de Ramsar, de la Convención de Bonn y de CITES en la aplicación de esos convenios para evitar duplicación de esfuerzos? | |
| a) no | |
| b) sí - amplitud limitada | X |
| c) sí - gran amplitud | |

Otros comentarios sobre la aplicación de este artículo

Comentar: a través de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) se han establecido los diferentes Comités Técnicos de trabajo que con una visión regional buscan homologar agendas de trabajo.

Artículo 7 Identificación y seguimiento

| | | | | | |
|--|--|-------------|---|--------------------|---|
| 30. ¿Cuál es la prioridad que se otorga en su país a la aplicación de este Artículo y a las decisiones correspondientes? | | | | | |
| a) Alta | | b) Media | X | c) Baja | |
| 31. ¿Con qué amplitud se dispone de recursos adecuados para cumplir con las obligaciones y recomendaciones presentadas? | | | | | |
| a) Buena | | b) Adecuada | | c) restringida | X |
| | | | | d) Muy restringida | |
| Otros comentarios sobre prioridad relativa y sobre disponibilidad de recursos | | | | | |
| La existencia de recursos es limitada, por lo general para proyectos específicos en áreas determinadas. | | | | | |
| Existe un desconocimiento generalizado sobre la supremacía de las leyes nacionales y su relación con los convenios internacionales lo que provoca que la preocupación se dirija más al cumplimiento de las leyes nacionales y no ha un monitoreo efectivo a los convenios. | | | | | |

| | |
|---|---|
| 32. ¿Tiene su país un programa de inventarios a nivel de especies (7a)? | |
| a) actividad mínima | X |
| b) para grupos importantes (tales como especies amenazadas o endémicas) o indicadores | |
| c) para una serie de grupos importantes | |
| d) para una serie completa de especies | |
| 33. ¿Tiene su país un programa de inventarios a nivel de ecosistemas (7*)? | |
| a) actividad mínima | X |

| | |
|---|---|
| b) sólo para ecosistemas de interés particular | |
| c) para importantes ecosistemas | |
| d) para una serie completa de ecosistemas | |
| 34. ¿Tiene su país un programa de inventarios a nivel genético (7a)? | |
| a) actividad mínima | X |
| b) programa menor en algunos sectores | |
| c) programa importante en algunos sectores | |
| d) programa importante en todos los sectores pertinentes | |
| 35. ¿Tiene su país programas de supervisión a nivel de especies (7a)? | |
| a) actividad mínima | X |
| b) para grupos importantes (tales como especies amenazadas o endémicas) o indicadores | |
| c) para una serie de grupos importantes | |
| d) para una serie completa de especies | |
| 36. ¿Tiene su país programas de supervisión a nivel de ecosistemas (7b)? | |
| a) actividad mínima | X |
| b) sólo para ecosistemas de interés particular | |
| c) para importantes ecosistemas | |
| d) para una serie completa de ecosistemas | |
| 37. ¿Tiene su país programas de supervisión a nivel genético (7b)? | |
| a) actividad mínima | X |
| b) programa menor en algunos sectores | |
| c) programa importante en algunos sectores | |
| d) programa importante en todos los sectores pertinentes | |
| 38. ¿Ha identificado su país las actividades que tengan efectos adversos en la diversidad biológica (7c)? | |
| a) comprensión limitada | |
| b) amenazas bien conocidas en algunas esferas pero no en otras | |
| c) mayoría de las amenazas conocidas, con lagunas de conocimientos | X |
| d) comprensión completa | |
| e) informes disponibles | |
| 39. ¿Está su país supervisando esas actividades y sus efectos (7c)? | |
| a) no | |
| b) primeras etapas de desarrollo de programas | X |
| c) etapas avanzadas de desarrollo de programas | |
| d) programa establecido | |
| e) informes sobre aplicación disponibles | |

| | |
|--|---|
| 40. ¿Se coordina en su país la recopilación y gestión de la información en el plano nacional (7d)? | |
| a) no | |
| b) primeras etapas de desarrollo de programas | |
| c) etapas avanzadas de desarrollo de programas | |
| d) programa establecido (SINIA) | X |
| e) informes sobre aplicación disponibles | |

Decisión III/10 Identificación, supervisión y evaluación

| | |
|--|---|
| 41. ¿Se han identificado en su país los indicadores nacionales de la diversidad biológica? | |
| a) no | |
| b) posibles indicadores en vías de evaluación | |
| c) indicadores identificados (de ser así, descríbalos a continuación) Se ha identificado los indicadores ambientales y de biodiversidad, los cuales están en proceso de ser implementados, se han revisado junto con los diversos actores nacionales, los cuales se enlistan a continuación: Aprovechamiento forestal, Cobertura forestal, Superficie de áreas protegidas declaradas terrestres y costero marinas, Listado de especies amenazadas, Tipos de ecosistemas y superficie del territorio nacional que cubren, Balance pesquero, Listado de especies endémicas, identificación de especies indicadoras por ecosistemas, Superficie de Reservas Naturales privadas (área y número de propietarios) | X |
| 42. ¿Se utilizan en su país técnicas de evaluación rápida y de teledetección? | |
| a) no | |
| b) evaluando oportunidades | |
| c) sí, con amplitud limitada | X |
| d) sí, con gran amplitud | |
| e) informes sobre aplicación disponibles | |
| 43. ¿Se ha adoptado en su país un enfoque "etapa-por-etapa" para aplicar el Artículo 7 haciendo énfasis inicial en la determinación de los componentes de la diversidad biológica (7a) y en actividades que tienen efectos adversos en los componentes (7c)? | |
| a) no | X |
| b) no corresponde a las circunstancias nacionales | |
| c) sí | |
| 44. ¿Coopera su país con otros Estados contratantes en materia de proyectos piloto para demostrar el uso de metodologías de evaluación e indicadores? | |
| a) no | X |
| b) sí (de ser así, descríbalos a continuación) | |
| 45. ¿Se han preparado en su país informes acerca de experiencias en la aplicación de metodologías de evaluación y se han puesto a disposición de otras Partes contratantes? | |

| | |
|---|---|
| a) no | X |
| b) sí | |
| 46. ¿Trata su país de divulgar más ampliamente la información taxonómica que mantiene en sus colecciones? | |
| a) ninguna colección pertinente | |
| b) ninguna medida | X |
| c) sí (de ser así, indique los detalles a continuación) | |

Decisión V/7. Determinación, vigilancia y evaluación e indicadores

| | |
|---|---|
| 47. ¿Coopera activamente su país con otros países de su región en la esfera de indicadores vigilancia y evaluación? | |
| a) no | |
| b) cooperación limitada | X |
| c) cooperación amplia en algunos asuntos | |
| d) cooperación amplia en una gran diversidad de asuntos | |
| 48. ¿Ha presentado su país estudios monográficos relativos al desarrollo e implantación de programas de evaluación, vigilancia e indicadores? | |
| a) no | X |
| b) sí - enviados a la Secretaría | |
| c) sí - por conducto del centro nacional de coordinación | |
| d) sí - otros medios (concretar) | |
| 49. ¿Presta su país asistencia a otras Partes con miras a que aumenten su capacidad de desarrollo de indicadores y programas de vigilancia? | |
| a) no | X |
| b) mediante capacitación | |
| c) mediante apoyo directo | |
| d) compartiendo experiencias | |
| e) otros medios (describir) | |

Otros comentarios sobre la aplicación de este artículo

En el año 2000 se elaboraron el primer Sistema de Indicadores Ambientales de Honduras (SIAH), los cuales se desarrollaron algunos de estos y otros no se desarrollaron como se esperaba. En el año 2004 este sistema de indicadores fue revisado y mejorado, con la participación de la mayoría de actores locales involucrados (tanto del sector gubernamental como no gubernamental) en la actualidad se encuentran ya revisados estos indicadores y listos para implementarse.

A nivel de la región mesoamericana, se ha elaborado una Estrategia regional de Biodiversidad, la cual está basada en las diferentes Estrategias Nacionales, en la actualidad se está en proceso de generar a nivel regional los Indicadores de Biodiversidad, además del desarrollo del Nodo temático de Biodiversidad.

Decisiones sobre Taxonomía

**Decisión IV/1 Informe y recomendaciones de la tercera reunión del
OSACTT [parte]**

| | |
|--|---|
| 50. ¿Se ha realizado en su país una evaluación de las necesidades nacionales en materia de taxonomía y/o se han celebrado cursos prácticos para determinar las prioridades nacionales en materia de taxonomía? | |
| a) no | X |
| b) primeras etapas de evaluación | |
| c) etapas avanzadas de evaluación | |
| d) evaluación completada | |
| 51. ¿Se ha elaborado en su país un plan de acción nacional sobre taxonomía? | |
| a) no | X |
| b) primeras etapas de desarrollo | |
| c) etapas avanzadas de desarrollo | |
| d) plan de acción establecido | |
| e) informes sobre aplicación disponibles | |
| 52. ¿Presta su país recursos adecuados para mejorar la disponibilidad de información taxonómica? | |
| a) no | X |
| b) sí, pero sin extenderse adecuadamente a todas las necesidades conocidas | |
| c) sí, extendiéndose a todas las necesidades conocidas | |
| 53. ¿Fomenta su país la capacitación y las oportunidades de empleo a nivel bilateral y multilateral para taxonomistas, particularmente para aquellos que se ocupan de organismos escasamente conocidos? | |
| a) no | X |
| b) algunas oportunidades | |
| c) importantes oportunidades | |
| 54. ¿Está su país invirtiendo a largo plazo en el desarrollo de una infraestructura adecuada para sus colecciones nacionales taxonómicas? | |
| a) no | |
| b) alguna inversión | X |
| c) inversión importante | |
| 55. ¿Insta su país a que se asocien las instituciones taxonómicas de los países desarrollados y en desarrollo? | |
| a) no | X |
| b) sí - política declarada | |
| c) sí - programa nacional sistemático | |
| 56. ¿Se han adoptado en su país niveles internacionalmente convenidos de alojamiento para colecciones? | |
| a) no | |

| | |
|--|---|
| b) en preparación | |
| c) aplicado para algunas colecciones | X |
| d) aplicado para todas las importantes colecciones | |
| 57. ¿Se proporcionan en su país programas de capacitación en taxonomía? | |
| a) no | |
| b) algunos | X |
| c) muchos | |
| 58. ¿Ha informado su país acerca de medidas adoptadas para reforzar la capacidad nacional en materia de taxonomía, para designar centros nacionales de referencia y para poner a disposición de los países de origen la información conservada en las colecciones? | |
| a) no | X |
| b) sí - en el anterior informe nacional | |
| c) sí - por conducto del mecanismo de facilitación | |
| d) sí - otros medios (indique los detalles a continuación) | |
| 59. ¿Ha adoptado su país medidas para asegurarse de que las instituciones responsables de inventarios de la diversidad biológica y de actividades taxonómicas gozan de estabilidad financiera y administrativa? | |
| a) no | X |
| b) en preparación | |
| c) sí, para algunas instituciones | |
| d) sí, para todas las instituciones principales | |
| 60. ¿Ha prestado su país asistencia a instituciones taxonómicas para establecer consorcios que realicen proyectos regionales? | |
| a) no | X |
| b) en preparación | |
| c) sí - amplitud limitada | |
| d) sí - gran amplitud | |
| 61. ¿Ha prestado su país atención especial a la financiación internacional de becas para especialistas que se capaciten en el extranjero o para atraer expertos internacionales a los cursos nacionales o regionales? | |
| a) no | X |
| b) en preparación | |
| c) sí - amplitud limitada | |
| c) sí - gran amplitud | |
| 62. ¿Existen en su país programas de nueva capacitación de profesionales calificados que se muevan hacia campos relacionados con la taxonomía? | |
| a) no | X |
| b) algunos | |
| c) muchos | |

Decisión V/9. Iniciativa mundial sobre taxonomía: Aplicación y progreso ulterior de las sugerencias para la adopción de medidas

| | |
|---|---|
| 63. ¿Ha determinado su país las necesidades de información en la esfera de taxonomía, y evaluado su capacidad nacional para satisfacer estas necesidades? | |
| a) no | X |
| b) evaluación básica | |
| c) evaluación a fondo | |
| 64. ¿Ha establecido su país o ha consolidado los centros de referencia taxonómica? | |
| a) no | |
| b) sí | X |
| 65. ¿Ha realizado su país actividades para aumentar su capacidad en la esfera de investigación taxonómica? | |
| a) no | |
| b) sí, con limitaciones | X |
| 66. ¿Ha comunicado su país al Secretario Ejecutivo información sobre programas, proyectos e iniciativas que sean considerados como proyectos piloto en virtud de la Iniciativa mundial sobre taxonomía? | |
| a) no | X |
| b) sí | |
| 67. ¿Ha designado su país un centro nacional de coordinación para la Iniciativa mundial sobre taxonomía vinculado a otros centros nacionales de coordinación? | |
| a) no | X |
| b) sí | |
| 68. ¿Ha participado su país en el desarrollo de redes regionales para facilitar el intercambio de información para la Iniciativa mundial sobre taxonomía? | |
| a) no | X |
| b) sí | |
| En caso de una Parte que sea país en desarrollo o con economía en transición - | |
| 69. ¿Ha solicitado su país recursos por conducto del mecanismo financiero para adoptar las medidas prioritarias mencionadas en la decisión? | |
| a) no | X |
| b) solicitó sin éxito | |
| c) solicitó con éxito | |

Otros comentarios sobre la aplicación de estas decisiones

| |
|--|
| |
|--|

Artículo 8 Conservación In situ [excluidos los apartados 8h y 8j]

70. ¿Cuál es la prioridad que se otorga en su país a la aplicación de este Artículo y a las decisiones correspondientes?

| | | | | | |
|--|---|-------------|--|--------------------|---|
| a) Alta | X | b) Media | | c) Baja | |
| 71. ¿Con qué amplitud se dispone de recursos adecuados para cumplir con las obligaciones y recomendaciones presentadas? | | | | | |
| a) Buena | | b) Adecuada | | c) restringida | X |
| | | | | d) Muy restringida | |
| Otros comentarios sobre prioridad relativa y sobre disponibilidad de recursos | | | | | |
| La prioridad es alta, y el esfuerzo ha sido puesto principalmente hacia el establecimiento de nuevas áreas protegidas, no solo por declaratoria del Poder legislativo, si no también a través de Resoluciones de los Gobiernos Locales, denominados Municipalidades. Igualmente para la gestión efectiva de las áreas se, ha establecido y delegado la Administración de algunas áreas protegidas a ONGS o otras instancias mediante la figura del comanejo. Por otro lado se ha apoyado la creación de la Red de áreas protegidas privadas. | | | | | |

| | |
|--|---|
| 72. ¿Se ha establecido en su país un sistema de áreas protegidas destinadas a conservar la diversidad biológica (8a)? | |
| a) sistema en preparación | |
| b) revisión nacional de la cobertura de áreas protegidas disponible | |
| c) sistemas nacionales establecidos de áreas protegidas | X |
| d) sistema relativamente completo ya establecido | |
| 73. ¿Existen directrices nacionalmente adoptadas para la selección, el establecimiento y la ordenación de áreas protegidas (8b)? | |
| a) no | |
| b) no, en preparación | |
| c) sí | |
| d) sí, en vías de revisión y ampliación | X |
| Hay directrices para la selección y el establecimiento, sin embargo, no hay directrices concretas para el ordenamiento en el sentido de "...medidas especiales para conservar la diversidad biológica". Se hizo un trabajo de racionalización del Sistema y actualmente se esta actualizando, pero será una base para elaborar las directrices necesarias. | |
| 74. ¿Existen directrices nacionalmente adoptadas para la selección, el establecimiento y la ordenación de áreas protegidas (8c)? | |
| a) no | |
| b) primeras etapas de desarrollo | |
| c) etapas avanzadas de desarrollo | |
| d) programa o política establecidos | X |
| e) informes sobre aplicación disponibles | |
| 75. ¿Ha adoptado su país medidas que promuevan la protección de ecosistemas y hábitats naturales y el mantenimiento de poblaciones viables de especies en entornos naturales (8d)? | |
| a) ninguna medida | |

| | |
|---|---|
| b) algunas medidas establecidas Se han desarrollado campañas de divulgación y promoción a través de medios de comunicación; se han reconocido nuevos humedales bajo la Convención de RAMSAR; se han manifestado posiciones respecto al mantenimiento de especies incluidas en la Convención Internacional de Comercio de Especies de Flora y Fauna Amenazadas, así como de otras especies incluidas en varias Convenciones de las cuales el País es Parte firmante | X |
| c) posibles medidas en preparación | |
| d) medidas completas establecidas | |
| 76. ¿Ha adoptado su país medidas que promuevan un desarrollo ambientalmente adecuado y sostenible en zonas adyacentes a áreas protegidas (8e)? | |
| a) ninguna medida | |
| b) algunas medidas establecidas No se han tomado medidas específicas, sin embargo se han promulgado instrumentos regulatorios para las zonas de amortiguamiento, e incluso, esta en proceso de discusión una política sobre co-manejo. A través de organizaciones no gubernamentales se implementan actividades tendientes a atender las necesidades de los pobladores de las zonas aledañas. | X |
| c) posibles medidas en preparación | |
| d) medidas completas establecidas | |
| 77. ¿Ha adoptado su país medidas para rehabilitar y restaurar ecosistemas degradados (8f)? | |
| a) ninguna medida | |
| b) algunas medidas establecidas | X |
| c) posibles medidas en preparación | |
| d) medidas completas establecidas | |
| 78. ¿Ha adoptado su país medidas para promover la recuperación de especies amenazadas (8f)? | |
| a) ninguna medida | |
| b) algunas medidas establecidas | X |
| c) posibles medidas en preparación | |
| d) medidas completas establecidas | |
| 79. ¿Ha adoptado su país medidas para regular, administrar o controlar los riesgos derivados de la utilización y la liberación de organismos vivos modificados como resultado de la biotecnología (8g)? | |
| a) ninguna medida | |
| b) algunas medidas establecidas | |
| c) posibles medidas en preparación | X |
| d) medidas completas establecidas | |
| 80. ¿Ha tratado su país de establecer las condiciones necesarias para armonizar las utilidades actuales con la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes (8i)? | |
| a) no | |
| b) primeras etapas de desarrollo | X |

| | |
|--|---|
| c) etapas avanzadas de desarrollo | |
| d) programa o política establecidos | |
| e) informes sobre aplicación disponibles | |
| 81. ¿Ha elaborado y mantenido su país la legislación necesaria y/o otras disposiciones de reglamentación para la protección de especies y poblaciones amenazadas (8k)? | |
| a) no | |
| b) primeras etapas de desarrollo | |
| c) etapas avanzadas de desarrollo | |
| d) legislación u otras medidas establecidas | X |
| 82. ¿Se regulan o administran en su país los procesos y las categorías de actividades que en el sentido del Artículo 7 tienen efectos adversos importantes en la diversidad biológica (8l)? | |
| a) no | X |
| b) en preparación | |
| c) sí, con amplitud limitada | |
| d) sí, con gran amplitud | |
| En caso de una Parte que sea país desarrollado - | |
| 83. ¿Coopera su país en prestar ayuda financiera y de otra clase para la conservación in-situ particularmente destinada a países en desarrollo (8m)? | |
| En caso de una Parte que sea país en desarrollo o con economía en transición - | |
| 84. ¿Recibe su país apoyo financiero o de otra clase para la conservación in-situ (8m)? | |
| a) no | |
| b) sí (de ser así, indique los detalles a continuación) Existen varios Cooperantes que apoyan la conservación in situ: GTZ, KFW, GEF/BM/BID/ACDI/USAID los país bajos, cooperación Española, Cooperación Japonesa. | X |

Decisión II/7 Consideración de los Artículos 6 y 8 del Convenio

| | |
|--|---|
| 85. ¿Se están adoptando medidas para compartir con otras Partes contratantes la información y experiencias acerca de la aplicación de este Artículo? | |
| a) pocas o ninguna medida | |
| b) compartición de textos escritos y/o estudios monográficos | X |
| c) reuniones regionales | X |

Otros comentarios sobre la aplicación de este artículo

A nivel nacional se ha elaborado la Estrategia nacional de Biodiversidad (2000), esta incluye diversos elementos, los cuales fueron tomados del Convenio sobre Diversidad Biológica; cada elemento cuenta con sus temas, políticas, estrategias y operaciones, las cuales son un total de 110 operaciones, las cuales esta en proceso de ejecución, con el apoyo de

diversos sectores (publicos, privados, donantes, etnias y otros).

A nivel regional (Mesoamerica) se cuenta con una Estrategia Regional de Biodiversidad, la cual esta basada en las Estrategias Nacionales de cada país.

Artículo 8h Especies exóticas

86. ¿Cuál es la prioridad que se otorga en su país a la aplicación de este Artículo y a las decisiones correspondientes?

| | | | | | |
|---------|--|----------|---|---------|--|
| a) Alta | | b) Media | X | c) Baja | |
|---------|--|----------|---|---------|--|

87. ¿Con qué amplitud se dispone de recursos adecuados para cumplir con las obligaciones y recomendaciones presentadas?

| | | | | | | | |
|----------|--|-------------|--|----------------|---|--------------------|--|
| a) Buena | | b) Adecuada | | c) restringida | X | d) Muy restringida | |
|----------|--|-------------|--|----------------|---|--------------------|--|

Otros comentarios sobre prioridad relativa y sobre disponibilidad de recursos

No ha existido un control o evaluación de los daños que una especie sea vegetal o general introducida pueda causar a los diferentes componentes de la Biodiversidad Nativa.

88. ¿Se han determinado en su país las especies exóticas introducidas?

| | |
|--|---|
| a) no | |
| b) solamente importantes especies de interés | X |
| c) solamente introducciones nuevas o recientes | |
| d) un sistema completo para seguir la pista a nuevas introducciones | |
| e) un sistema completo para seguir la pista a todas las introducciones conocidas | |

89. ¿Se han evaluado en su país los riesgos que la introducción de estas especies exóticas plantean a los ecosistemas, hábitats o especies?

| | |
|---|---|
| a) no | X |
| b) solamente se han evaluado algunas especies exóticas de interés | |
| c) se han evaluado la mayoría de las especies exóticas | |

90. ¿Se han adoptado en su país medidas para impedir la introducción de especies exóticas que amenazan a ecosistemas, hábitats o especies o para controlarlas o erradicarlas?

| | |
|------------------------------------|---|
| a) ninguna medida | |
| b) algunas medidas establecidas | X |
| c) posibles medidas en preparación | |
| d) medidas completas establecidas | |

Decisión IV/1 Informe y recomendaciones de la tercera reunión del OSACTT

| | |
|---|---|
| 91. ¿Colabora su país en la preparación de proyectos en los planos nacional, regional, subregional e internacional para atender al asunto de las especies exóticas? | |
| a) pocas o ninguna medida | |
| b) debates en curso sobre proyectos posibles | |
| c) desarrollo activo de nuevos proyectos | X |
| 92. ¿Se atiende en su estrategia y plan de acción nacionales al asunto de las especies exóticas? | |
| a) no | |
| b) sí - amplitud limitada | X |
| c) sí - gran amplitud | |

Decisión V/8. Especies exóticas que amenazan los ecosistemas, los hábitats o las especies

| | |
|--|---|
| 93. ¿Aplica su país los principios de orientación provisionales para la prevención, introducción y mitigación de impactos de las especies exóticas en el contexto de las actividades conducentes a aplicar el Artículo 8 (h) del Convenio, y en los diversos sectores? | |
| a) no | |
| b) en estudio | |
| c) aplicación limitada en algunos sectores | X |
| d) aplicación amplia en varios sectores | |
| e) aplicación amplia en la mayoría de los sectores | |
| 94. ¿Ha presentado su país al Secretario Ejecutivo estudios monográficos que se concentren en evaluaciones temáticas? | |
| a) no | X |
| b) en preparación | |
| c) sí | |
| 95. ¿Ha presentado su país al Secretario Ejecutivo comentarios por escrito sobre los principios de orientación provisionales? | |
| a) no | X |
| b) sí | |
| 96. ¿Ha otorgado su país prioridad al desarrollo y aplicación de estrategias y planes de acción relativos a las especies exóticas invasoras? | |
| a) no | X |
| b) sí | |
| 97. Al considerar el asunto de las especies invasoras, ¿ha preparado su país o ha intervenido en mecanismos de cooperación internacional, incluido el intercambio de prácticas óptimas? | |
| a) no | X |

| | |
|---|---|
| b) cooperación transfronteriza | |
| c) cooperación regional | |
| d) cooperación multilateral | |
| 98. ¿Ha prestado su país atención prioritaria a los ecosistemas geográficamente y evolutivamente aislados en el trabajo que emprende sobre especies exóticas invasoras? | |
| a) no | X |
| b) sí | |
| 99. ¿Aplica su país el enfoque por ecosistemas y de precaución así como enfoques biogeográficos, según proceda, en el trabajo que emprende sobre especies exóticas invasoras? | |
| a) no | X |
| b) sí | |
| 100. ¿Ha elaborado su país medidas eficaces de educación, capacitación y concienciación del público en relación con el asunto de las especies exóticas? | |
| a) no | |
| b) algunas iniciativas | X |
| c) numerosas iniciativas | |
| 101. ¿Proporciona su país por conducto del centro de facilitación la información de que dispone sobre especies exóticas? | |
| a) no | X |
| b) alguna información | |
| c) toda la información de que dispone | |
| d) la información de que dispone por conducto de otros canales (concretar) | |
| 102. ¿Presta su país apoyo para que el Programa mundial sobre especies invasoras pueda desempeñar las tareas indicadas en la decisión y en sus anexos? | |
| a) no | X |
| b) apoyo limitado | |
| c) apoyo importante | |

Otros comentarios sobre la aplicación de este artículo

El servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, en el departamento de Cuarentena Agropecuaria, maneja planes para tratar de minimizar el riesgo de introducción de especies exóticas y a la vez implementar planes de acción para mantenerlas bajo control o tratar de evitar su diseminación por todo el territorio nacional.

Artículo 8j Conocimientos tradicionales y disposiciones conexas

103. ¿Cuál es la prioridad que se otorga en su país a la aplicación de este Artículo y a las decisiones correspondientes?

| | | | | | |
|---|--|-------------|---|----------------|---|
| a) Alta | | b) Media | X | c) Baja | |
| 104. ¿Con qué amplitud se dispone de recursos adecuados para cumplir con las obligaciones y recomendaciones presentadas? | | | | | |
| a) Buena | | b) Adecuada | | c) restringida | X |
| d) Muy restringida | | | | | |
| Otros comentarios sobre prioridad relativa y sobre disponibilidad de recursos | | | | | |
| En la actualidad existen varios Programas y proyectos de conservación de la biodiversidad que están realizando inversión en el aspecto de conocimientos tradicionales, en los cuales los diferentes grupos étnicos tienen mayor participación en la ejecución de las actividades y otras. | | | | | |

| | |
|---|---|
| 105. ¿Se han adoptado en su país medidas para asegurarse de que se respetan, preservan y mantienen los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica? | |
| a) ninguna medida | |
| b) algunas medidas establecidas | X |
| c) posibles medidas en preparación | |
| d) medidas completas establecidas | |
| 106. ¿Se promueve en su país la distribución equitativa de los beneficios derivados de la utilización de esos conocimientos, innovaciones y prácticas? | |
| a) no | |
| b) primeras etapas de desarrollo | X |
| c) etapas avanzadas de desarrollo | |
| d) programa o política establecidos | |

Decisión III/4 y Decisión IV/9. Aplicación del Artículo 8(j)

| | |
|---|---|
| 107. ¿Se han elaborado en su país la legislación nacional y las correspondientes estrategias para la aplicación del Artículo 8(j)? | |
| a) no | |
| b) primeras etapas de desarrollo | X |
| c) etapas avanzadas de desarrollo | |
| d) legislación u otras medidas establecidas | |
| 108. ¿Ha proporcionado su país información sobre la aplicación del Artículo 8(j) a otras Partes contratantes por medios tales como los informes nacionales? | |
| a) no | |
| b) sí - informe nacional anterior | X |
| c) sí - centro de facilitación | |
| d) sí - otros medios (indique los detalles a continuación) | |
| 109. ¿Ha presentado su país estudios monográficos al Secretario Ejecutivo sobre las medidas adoptadas para desarrollar y aplicar las disposiciones del Convenio relacionadas con las comunidades indígenas y locales? | |

| | |
|---|---|
| a) no | X |
| b) sí | |
| 110. ¿Participa su país en grupos de trabajo y reuniones asociadas? | |
| a) no | X |
| b) en algunos | |
| c) en todos | |
| 111. ¿Facilita su país la participación activa de representantes de las comunidades indígenas y locales en estos grupos de trabajo y reuniones? | |
| a) no | |
| b) sí | X |

Decisión V/16. Artículo 8(j) y disposiciones conexas

| | |
|--|---|
| 112. ¿Ha examinado su país el programa de trabajo especificado en el anexo de esta decisión y determinado cuáles serían las tareas por realizar en consonancia con las circunstancias nacionales? | |
| a) no | X |
| b) análisis en curso | |
| c) sí (indique los detalles) | |
| 113. ¿Ha integrado su país tales tareas a sus programas en curso, teniendo en cuenta las oportunidades de colaboración señaladas? | |
| a) no | X |
| b) no en consonancia con las circunstancias nacionales | |
| c) sí - amplitud limitada | |
| d) sí - gran amplitud | |
| 114. ¿Se tienen plenamente en cuenta en su país los actuales instrumentos, directrices, códigos y demás actividades pertinentes al llevarse a la práctica el programa de trabajo? | |
| a) no | X |
| b) no en consonancia con las circunstancias nacionales | |
| c) sí - amplitud limitada | |
| d) sí - gran amplitud | |
| 115. ¿Ha prestado su país apoyo financiero adecuado para la aplicación del programa de trabajo? | |
| a) no | |
| b) no en consonancia con las circunstancias nacionales | X |
| c) sí - amplitud limitada | |
| d) sí - gran amplitud | |
| 116. ¿Se han incorporado plenamente en su país las mujeres y las organizaciones de mujeres a las actividades emprendidas para aplicar el programa de trabajo que figura en el anexo de la Decisión y a otras actividades pertinentes en el marco del Convenio? | |

| | |
|---|---|
| a) no | |
| b) sí | X |
| 117. ¿Ha adoptado su país medidas para facilitar la participación plena y eficaz de las comunidades indígenas y locales en la aplicación del Convenio? | |
| a) no | |
| b) no en consonancia con las circunstancias nacionales | |
| c) sí - amplitud limitada | X |
| d) sí - gran amplitud | |
| 118. ¿Ha presentado su país estudios monográficos sobre métodos y enfoques conducentes a preservar y compartir los conocimientos tradicionales y a que las comunidades indígenas y locales tengan el control de tal información? | |
| a) no | |
| b) no aplicable Ha habido organizaciones que han realizado estudios monograficos, pero estos no son del conocimiento de la población en general. | X |
| c) sí - enviados a la Secretaría | |
| d) sí - por conducto del mecanismo nacional de facilitación | |
| sí - por otros medios (concretar) | |
| 119. ¿Intercambia su país información y comparte experiencias en materia de legislación nacional y acerca de otras medidas dirigidas a la protección de los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales? | |
| a) no | X |
| b) no aplicable | |
| c) sí - por conducto del mecanismo de facilitación | |
| d) sí - con determinados países | |
| e) sí - por otros medios (concretar) | |
| 120. ¿Ha adoptado su país medidas para promover la conservación y mantenimiento de los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales? | |
| a) no | |
| b) no aplicable | |
| c) algunas medidas | X |
| d) amplias medidas | |
| 121. ¿Ha prestado apoyo su país al desarrollo de registros de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y locales en colaboración con estas comunidades? | |
| a) no | X |
| b) no aplicable | |
| c) preparación en curso | |
| d) registro plenamente desarrollado | |
| 122. ¿Han participado los representantes de las organizaciones indígenas y locales de su país en la delegación oficial enviada a reuniones celebradas en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica? | |

| | |
|---|---|
| a) no aplicable | |
| b) no apropiado | |
| c) sí | X |
| 123. ¿Presta su país ayuda a la Secretaría para utilizar plenamente el mecanismo de facilitación con miras a cooperar estrechamente con las comunidades indígenas y locales para que éstas puedan explorar modos y maneras de adoptar decisiones fundamentadas en cuanto a la divulgación de sus conocimientos tradicionales? | |
| a) no | |
| b) en espera de información sobre la forma de proceder | X |
| c) sí | |
| 124. ¿Ha determinado su país los recursos para financiar las actividades mencionadas en la decisión? | |
| a) no | |
| b) no aplicable | |
| c) parcialmente | X |
| d) plenamente | |

Otros comentarios sobre la aplicación de este artículo

| |
|--|
| |
|--|

Artículo 9 Conservación ex situ

| | | | | | |
|--|---|-------------|--|----------------|----------------------|
| 125. ¿Cuál es la prioridad que se otorga en su país a la aplicación de este Artículo y a las decisiones correspondientes? | | | | | |
| a) Alta | X | b) Media | | c) Baja | |
| 126. ¿Con qué amplitud se dispone de recursos adecuados para cumplir con las obligaciones y recomendaciones presentadas? | | | | | |
| a) Buena | | b) Adecuada | | c) restringida | d) Muy restringida X |
| Otros comentarios sobre prioridad relativa y sobre disponibilidad de recursos | | | | | |
| La prioridad que se le otorga a la aplicación de este artículo es alta, sin embargo el mantenimiento de colecciones o de centros depende de los propietarios. El marco regulador considera el tema | | | | | |

| | |
|--|---|
| 127. ¿Se han adoptado medidas en su país para la conservación <u>ex-situ</u> de los componentes de la diversidad biológica que tienen su origen en el país (9a)? | |
| a) ninguna medida | |
| b) algunas medidas establecidas Se ha establecido regulaciones generales | X |
| c) posibles medidas en preparación | |

| | |
|--|---|
| d) medidas completas establecidas | |
| 128. ¿Se han adoptado en su país medidas para la conservación <u>ex-situ</u> de los componentes de la diversidad biológica cuyo origen es de fuera del país (9a)? | |
| a) ninguna medida | |
| b) algunas medidas establecidas El marco legal es amplio; sin embargo los museos o colecciones académicas tienen sus propias regulaciones y no consideran especies cuyo origen es fuera del País. | X |
| c) posibles medidas en preparación | |
| d) medidas completas establecidas | |
| 129. Si la respuesta a la pregunta anterior fuera afirmativa, ¿se realiza esto en colaboración activa con las organizaciones de los otros países (9a)? | |
| a) no | X |
| b) sí | |
| 130. ¿Se han establecido y se mantienen en su país instalaciones para la conservación <u>ex-situ</u> y para la investigación de plantas, animales y microorganismos que representan recursos genéticos nativos en su país (9b)? | |
| a) no | |
| b) sí - amplitud limitada | X |
| c) sí - gran amplitud | |
| 131. Se han establecido y se mantienen en su país instalaciones para la conservación <u>ex-situ</u> y para la investigación de plantas, animales y microorganismos que representan recursos genéticos de origen fuera del país (9b)? | |
| a) no | |
| b) sí - amplitud limitada | X |
| c) sí - gran amplitud | |
| 132. Si la respuesta a la pregunta anterior fuera afirmativa, ¿se hace esto en colaboración activa con las organizaciones de otros países (9a)? | |
| a) no | X |
| b) sí | |
| 133. ¿Se han adoptado en su país medidas para la reintroducción de especies amenazadas en sus hábitats naturales en condiciones apropiadas (9c)? | |
| a) ninguna medida | X |
| b) algunas medidas establecidas | |
| c) posibles medidas en preparación | |
| d) medidas completas establecidas | |
| 134. ¿Se han adoptado en su país medidas para regular y gestionar la recolección de recursos biológicos de los hábitats naturales a efectos de conservación <u>ex-situ</u> , con objeto de no amenazar los ecosistemas ni las poblaciones <u>in-situ</u> de las especies (9d)? | |
| a) ninguna medida | X |
| b) algunas medidas establecidas | |
| c) posibles medidas en preparación | |
| d) medidas completas establecidas | |

En caso de una Parte que sea país desarrollado -

135. ¿Ha contribuido su país a proporcionar apoyo financiero y de otra clase para la conservación ex-situ y para el establecimiento y mantenimiento de instalaciones de conservación ex-situ en los países en desarrollo (9e)?

En caso de una Parte que sea país en desarrollo o con economía en transición -

136. ¿Ha recibido su país apoyo financiero y de otra clase para la conservación ex-situ y para el establecimiento y mantenimiento de instalaciones de conservación ex-situ (9e)?

| | |
|-------|---|
| a) no | |
| b) sí | X |

Otros comentarios sobre la aplicación de este artículo

| |
|--|
| |
|--|

Artículo 10 Utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica

| | | | |
|---|---|----------------|--------------------|
| 137. ¿Cuál es la prioridad que se otorga en su país a la aplicación de este Artículo y a las decisiones correspondientes? | | | |
| a) Alta | X | b) Media | c) Baja |
| 138. ¿Con qué amplitud se dispone de recursos adecuados para cumplir con las obligaciones y recomendaciones presentadas? | | | |
| a) Buena | | b) Adecuada | X |
| | | c) restringida | d) Muy restringida |
| Otros comentarios sobre prioridad relativa y sobre disponibilidad de recursos | | | |
| | | | |

| | |
|---|---|
| 139. ¿Se ha integrado en su país el examen de la conservación y la utilización sostenible de los recursos biológicos en los procesos nacionales de adopción de decisiones (10a)? | |
| a) no | |
| b) primeras etapas de desarrollo | X |
| c) etapas avanzadas de desarrollo | |
| d) programa o política establecidos | |
| e) análisis de la aplicación disponible | |
| 140. ¿Se han adoptado en su país medidas relativas a la utilización de los recursos biológicos para evitar o reducir al mínimo los efectos adversos para la diversidad biológica (10b)? | |
| a) ninguna medida | |
| b) algunas medidas establecidas | X |
| c) posibles medidas en preparación | |
| d) medidas completas establecidas | |

| | |
|--|---|
| 141. ¿Se han establecido en su país medidas para proteger y alentar a la utilización consuetudinaria de los recursos biológicos que sean compatibles con las exigencias de la conservación o de la utilización sostenible (10c)? | |
| a) ninguna medida | |
| b) algunas medidas establecidas | X |
| c) posibles medidas en preparación | |
| d) medidas completas establecidas | |
| 142. ¿Se han establecido en su país medidas para prestar ayuda a las poblaciones locales a fin de preparar y aplicar medidas correctivas en las zonas degradadas donde la diversidad biológica se ha reducido (10d)? | |
| a) ninguna medida | |
| b) algunas medidas establecidas | X |
| c) posibles medidas en preparación | |
| d) medidas completas establecidas | |
| 143. ¿Se fomenta activamente en su país la cooperación entre las autoridades gubernamentales y el sector privado en la elaboración de métodos para la utilización sostenible de los recursos biológicos (10e)? | |
| a) no | |
| b) primeras etapas de desarrollo | X |
| c) etapas avanzadas de desarrollo | |
| d) programa o política establecidos | |
| e) análisis de la aplicación disponible | |

Decisión IV/15. Relación del Convenio con la Comisión de Desarrollo Sostenible y con otros convenios relacionados con la diversidad biológica

| | |
|---|---|
| 144. ¿Ha presentado su país a la Secretaría información sobre el turismo y sus impactos en la diversidad biológica, así como acerca de los esfuerzos desplegados para planificación y control eficaz del turismo? | |
| a) no | |
| b) sí - informe nacional anterior | X |
| c) sí - estudios monográficos | |
| d) sí - otros medios (indique los detalles a continuación) | |
| 145. ¿Ha presentado su país a la Secretaría información sobre actividades relacionadas con la diversidad biológica de la CDS (tales como SIDS, pautas de consumo y producción de recursos de los océanos, mares y extensiones de agua dulce)? | |
| a) no | X |
| b) sí - informe nacional anterior | |
| c) sí - correspondencia | |
| d) sí - otros medios (indique los detalles a continuación) | |

Decisión V/24. Utilización sostenible como una cuestión intersectorial

| | |
|---|---|
| 146. ¿Ha identificado su país indicadores e incentivos para sectores pertinentes a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica? | |
| a) no | |
| b) evaluación de indicadores posibles en curso | |
| c) indicadores identificados (de ser así, descríbalos a continuación) | X |

| | |
|--|---|
| 147. ¿Ha prestado su país ayuda a otras Partes para que aumenten su capacidad de aplicar prácticas, programas y políticas de utilización sostenible, a nivel regional, nacional y local, particularmente con miras a mitigar la pobreza? | |
| a) no | |
| b) no aplicable | |
| c) amplitud limitada | X |
| d) gran amplitud (indique los detalles) | |

| | |
|---|---|
| 148. ¿Ha desarrollado su país mecanismos para que el sector privado y las comunidades indígenas y locales intervengan en iniciativas de utilización sostenible y mecanismos para asegurarse de que estas comunidades indígenas y locales se benefician de tal utilización sostenible? | |
| a) no | |
| b) mecanismos en preparación | X |
| c) mecanismos establecidos (descríbalos) | |

| | |
|--|---|
| 149. ¿Ha identificado su país esferas de conservación que se beneficiarían de la utilización sostenible de la diversidad biológica y ha comunicado esta información al Secretario Ejecutivo? | |
| a) no | X |
| b) sí | |

Decisión V/25. Diversidad biológica y turismo

| | |
|--|---|
| 150. ¿Ha basado su país sus políticas, programas y actividades en el campo del turismo sostenible en una evaluación de los vínculos recíprocos entre el turismo y la diversidad biológica? | |
| a) no | |
| b) amplitud limitada | X |
| c) gran amplitud | |

| | |
|--|---|
| 151. ¿Ha presentado su país al Secretario Ejecutivo estudios monográficos sobre el turismo como ejemplo de utilización de la diversidad biológica? | |
| a) no | X |
| b) sí | |

| | |
|---|--|
| 152. ¿Ha emprendido su país actividades pertinentes a la diversidad biológica y al turismo en apoyo del Año Internacional del Ecoturismo? | |
| a) no | |

| | |
|--|---|
| b) sí | X |
| 153. ¿Ha emprendido su país actividades pertinentes a la diversidad biológica y al turismo en apoyo del Año Internacional de las Montañas? | |
| a) no | |
| b) sí | X |
| 154. Ha emprendido su país actividades pertinentes a la diversidad biológica y al turismo en apoyo de la Iniciativa Internacional sobre los Arrecifes de Coral? | |
| a) no | |
| b) sí | X |
| 155. ¿Ha establecido su país políticas de habilitación y marcos jurídicos como complemento de los esfuerzos voluntarios dirigidos a la aplicación eficaz del concepto de turismo sostenible? | |
| a) no | |
| b) amplitud limitada | X |
| c) gran amplitud (describalo) | |

Otros comentarios sobre la aplicación de este artículo

Recientemente el país ha finalizado su estrategia nacional de ecoturismo la cual fue desarrollado con la participación de todos los sectores involucrados y que además incluye los recursos privados.

Artículo 11 Incentivos

| | | | | |
|---|--|-------------|---|------------------|
| 156. ¿Cuál es la prioridad relativa que se otorga en su país a la aplicación de este programa de trabajo? | | | | |
| a) Alta | | b) Media | X | c) Baja |
| 157. ¿Con qué amplitud se dispone de recursos adecuados para cumplir con las obligaciones y recomendaciones presentadas? | | | | |
| a) Buena | | b) Adecuada | | c) Restringida X |
| d) Muy restringida | | | | |
| Otros comentarios sobre prioridad relativa y sobre disponibilidad de recursos | | | | |
| La Legislación Nacional contempla algunos incentivos específicamente en la parte de reforestación, la cual no se aplica por falta de recursos económicos, además se está elaborando una estrategia de pago por servicios ambientales, para incentivar a la población que conserva los recursos y de lo cual puede obtener un beneficio. | | | | |

| | |
|---|---|
| 158. ¿Se han establecido programas para determinar y asegurar la adopción de medidas económica y socialmente idóneas, como incentivos para la conservación y la utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica? | |
| a) no | |
| b) primeras etapas de desarrollo | X |
| c) etapas avanzadas de desarrollo | |
| d) programas establecidos | |
| e) análisis de la aplicación disponible | |
| 159. ¿Se extienden estas iniciativas, y los programas para determinarlas y asegurar su adopción, a toda la gama de actividades sectoriales? | |
| a) no | |
| b) a algunos sectores | X |
| c) a todos los sectores importantes | |
| d) a todos los sectores | |

Decisión III/18. Incentivos

| | |
|---|---|
| 160. ¿Se han examinado en su país la legislación y la política económica para determinar y promover incentivos destinados a la conservación y utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica? | |
| a) no | |
| b) revisiones en curso | X |
| c) algunas revisiones completadas | |
| d) en la medida de lo posible | |
| 161. ¿Se ha asegurado su país acerca de la preparación de mecanismos o enfoques para garantizar que se incorporan adecuadamente los valores del mercado y ajenos al mercado de la diversidad biológica a los planes, políticas y programas y a otras esferas pertinentes, incluidos entre otros los sistemas nacionales de contabilidad y las estrategias de inversión? | |
| a) no | |
| b) primeras etapas para determinar los mecanismos | X |
| c) etapas avanzadas para determinar los mecanismos | |
| d) mecanismos establecidos | |
| e) análisis del impacto de los mecanismos disponible | |
| 162. ¿Se han elaborado en su país programas de capacitación y de creación de la capacidad para aplicar incentivos y promover iniciativas del sector privado? | |
| a) no | |
| b) previstas | |
| c) algunas | X |
| d) muchas | |
| 163. ¿Se han incorporado en su país los aspectos de la diversidad biológica en la evaluación de impactos como medida que forma parte del diseño y aplicación de incentivos? | |

| | |
|--|---|
| a) no | |
| b) sí | X |
| 164. ¿Comparte su país las experiencias sobre incentivos con otras Partes contratantes, incluido el hecho de poner a disposición de la Secretaría los estudios monográficos pertinentes? | |
| a) no | X |
| b) sí - informe nacional anterior | |
| c) sí - estudios monográficos | |
| d) sí - otros medios (indique los detalles a continuación) | |

Decisión IV/10. Medidas para aplicar el Convenio [parte]

| | |
|--|---|
| 165. ¿Participa activamente su país en el diseño y aplicación de incentivos? | |
| a) no | |
| b) primeras etapas de desarrollo | X |
| c) etapas avanzadas de desarrollo | |
| d) medidas establecidas | |
| e) análisis de la aplicación disponible | |
| 166. ¿Ha determinado su país las amenazas a la diversidad biológica y las causas subyacentes de la pérdida de la diversidad biológica, incluidos los actores pertinentes, como una etapa en el diseño de incentivos? | |
| a) no | |
| b) análisis parcial | X |
| c) análisis completo | |
| d) medidas concebidas en base a los análisis | |
| e) análisis de la aplicación disponible | |
| 167. ¿Se tiene en cuenta en los incentivos vigentes la valoración económica, social, cultural y ética de la diversidad biológica? | |
| a) no | |
| b) sí - amplitud limitada | X |
| c) sí - gran amplitud | |
| 168. ¿Ha elaborado su país marcos jurídicos y de política para el diseño y aplicación de incentivos? | |
| a) no | |
| b) primeras etapas de desarrollo | X |
| c) etapas avanzadas de desarrollo | |
| d) marcos establecidos | |
| e) análisis de la aplicación disponible | |
| 169. ¿Se realizan en su país procesos consultivos para determinar blancos claros y orientados a un objetivo para poder tratar las causas subyacentes de la pérdida de la diversidad biológica? | |

| | |
|--|---|
| a) no | |
| b) procesos determinados | |
| c) procesos determinados pero no aplicados | X |
| d) procesos establecidos | |
| 170. ¿Se han determinado en su país y se han considerado formas de neutralizar los incentivos perjudiciales? | |
| a) no | |
| b) programa de determinación en curso | X |
| c) determinados pero no todos neutralizados | |
| d) determinados y neutralizados | |

Decisión V/15. Incentivos

| | |
|--|---|
| 171. ¿Ha examinado su país los incentivos promovidos por medio del Protocolo de Kyoto en aplicación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático? | |
| a) no | |
| b) sí | X |
| 172. ¿Ha explorado su país medios y maneras posibles por los que estos incentivos puedan apoyar la consecución de los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica? | |
| a) no | |
| b) en estudio | X |
| c) primeras etapas de desarrollo | |
| d) etapas avanzadas de desarrollo | |
| e) otra información disponible | |

Otros comentarios sobre la aplicación de este artículo

Honduras se ha apropiado de los incentivos por el Protocolo de Kyoto de la CMNUCC; sobre todo del mecanismo de desarrollo Limpio (MDL), Honduras cuenta con varios proyectos en ejecución sobre todo en energía renovable (pequeñas centrales hidroeléctricas) además el próximo año (2006) iniciará el proyecto de reforestación del Parque Nacional Pico Bonito, el cual tiene un componente fuerte de Conservación Biológica, ya que involucra a las comunidades con programas agroforestales y para la reforestación se usarán especies nativas de la zona.

Igualmente la empresa privada está muy motivada en establecer programas de reforestación o de energías renovables, así como el uso eficiente de la energía o el establecimiento de tecnologías más limpias en el sector industrial, como ser la recuperación de metano de las lagunas de oxidación para producir energía, haciendo uso también de sus desechos sólidos; como en el caso de los productores de palma africana y de caña de azúcar, con quienes ya se tiene un convenio con la Secretaría.

Todo proyecto de energía renovable o de reforestación con componente MDL debe de cumplir con los indicadores de Desarrollo Sostenible. En los proyectos de Energía renovable las medidas de mitigación que están obligados a cumplir, están orientadas a ocasionar el menor impacto posible o a restaurar zonas degradadas en el caso de proyectos de reforestación, utilizando especies nativas de las zonas o sea que no se incentiva la reforestación con especies exóticas, esto contribuye con los objetivos de la CDB.

Artículo 12 Investigación y capacitación

173. ¿Cuál es la prioridad que se otorga en su país a la aplicación de este Artículo y a las decisiones correspondientes?

| | | | | | |
|---------|---|----------|--|---------|--|
| a) Alta | X | b) Media | | c) Baja | |
|---------|---|----------|--|---------|--|

174. ¿Con qué amplitud se dispone de recursos adecuados para cumplir con las obligaciones y recomendaciones presentadas?

| | | | | | | | |
|----------|--|-------------|--|----------------|---|--------------------|--|
| a) Buena | | b) Adecuada | | c) restringida | X | d) Muy restringida | |
|----------|--|-------------|--|----------------|---|--------------------|--|

Otros comentarios sobre prioridad relativa y sobre disponibilidad de recursos

- La investigación es de alta prioridad pero no contamos con recursos para su ejecución y dependemos de la cooperación internacional. La poca investigación que se da es ejecutada por algunas empresas internacionales o universidades.

175. ¿Se han establecido en su país programas de educación y capacitación científica y técnica en medidas de identificación, conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica y sus componentes (12a)?

| | |
|-----------------------------------|---|
| a) no | X |
| b) primeras etapas de desarrollo | |
| c) etapas avanzadas de desarrollo | |
| d) programas establecidos | |

176. ¿Ha prestado su país apoyo a otras Partes para educación y capacitación en medidas de identificación, conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica y de sus componentes (12a)?

| | |
|-------|---|
| a) no | X |
| b) sí | |

177. ¿Se promueve y fomenta en su país la investigación que contribuya a la conservación y a la utilización sostenible de la diversidad biológica (12b)?

| | |
|---------------------------|---|
| a) no | |
| b) sí - amplitud limitada | X |
| c) sí - gran amplitud | |

178. ¿Promueve su país y coopera en la utilización de los adelantos científicos en materia de investigación sobre diversidad biológica para la elaboración de métodos de conservación y utilización sostenible de los recursos biológicos (12c)?

| | |
|-------|--|
| a) no | |
|-------|--|

| | |
|--|---|
| b) sí - amplitud limitada | X |
| c) sí - gran amplitud | |
| En caso de una Parte que sea país desarrollado - | |
| 179. ¿Se tienen en cuenta en la aplicación de las actividades mencionadas por parte de su país las necesidades especiales de los países en desarrollo? | |
| a) no | |
| b) sí, de ser pertinentes | |

Otros comentarios sobre la aplicación de este artículo

| |
|--|
| |
|--|

Artículo 13 Educación y conciencia pública

| | | | |
|--|---|--------------------|---------|
| 180. ¿Cuál es la prioridad que se otorga en su país a la aplicación de este Artículo y a las decisiones correspondientes? | | | |
| a) Alta | X | b) Media | c) Baja |
| 181. ¿Con qué amplitud se dispone de recursos adecuados para cumplir con las obligaciones y recomendaciones presentadas? | | | |
| a) Buena | | b) Adecuada | X |
| | | c) restringida | |
| | | d) Muy restringida | |
| Otros comentarios sobre prioridad relativa y sobre disponibilidad de recursos | | | |
| <p>➤ Se han establecido en la curricula de educación superior materias ambientales, e igualmente la creación de carreras como la de Ingeniería Ambiental, Ecoturismo, Diplomados en Derecho Ambiental y a nivel medio hay colegios que brindan educación con títulos de Bachiller en ecología.</p> | | | |

| | |
|---|---|
| 182. ¿Se promueve y fomenta en su país por conducto de los medios de información la comprensión de la importancia de la conservación de la diversidad biológica y de las medidas necesarias a esos efectos (13a)? | |
| a) no | |
| b) sí - amplitud limitada | X |
| c) sí - gran amplitud | |
| 183. ¿Se promueve y fomenta en su país la comprensión de la importancia de la conservación de la diversidad biológica y de las medidas necesarias a esos efectos, así como la inclusión de estos temas en los programas de educación (13a)? | |
| a) no | |
| b) sí - amplitud limitada | X |
| c) sí - gran amplitud | |
| 184. ¿Colabora su país con otros Estados y organizaciones internacionales en la elaboración de programas de educación y sensibilización del público pertinentes (13b)? | |
| a) no | |
| b) sí - amplitud limitada | X |
| c) sí - gran amplitud | |